

SESION ORDINARIA

ACTA No. JD-19/2014

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las siete horas con treinta minutos del día dieciséis de mayo de dos mil catorce.

ASISTENCIA

Licda. Nora Mercedes Miranda de López, Presidenta; Ing. Claudia Yasmín Gutiérrez de Mebius, Dr. Abraham Heriberto Mena Vásquez, Lic. José Salvador Antonio Vilanova Noltenius, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; actuando como Directora Propietaria Licda. Marta Carolina Aguila de Hernández, en ausencia del Titular, Lic. Luis Adolfo Márquez Amaya, Licda. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Ing. José Antonio Peñate, Gerente General; Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Secretario Corporativo de la Junta de Directores.

Ausentes con excusa, señores Directores Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Licda. Regina María Díaz Guardado.

JURAMENTACION DIRECTORA SUPLENTE POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

La señora Presidenta expresó que se recibió Nota 000211 enviada por el señor Rafael Rodríguez Loucel, Secretario Interino de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en la que se establece que según acuerdo logrado en sesión No. CD-16/2014, de 5 de mayo de 2014, se ha designado a la licenciada Marta Carolina Aguila de Hernández, en representación de esa Institución, como Directora Suplente en la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, para un período de dos años a partir del 14 de mayo de 2014, finalizando el 13 de mayo de 2016.

A continuación la señora Presidenta juramentó a la Directora nombrada, de acuerdo a lo establecido en el Art.14 del Reglamento para la Elección de Gobernadores y Directores del Banco de Fomento Agropecuario, contenido en el Decreto Ejecutivo No.67 del 10 de septiembre de 1973, publicado en el Diario Oficial No.169 del 12 de septiembre de 1973, y en nombre de la Junta de Directores le dio posesión de su cargo.

La señora Presidenta y los Directores felicitaron a la Directora y le dieron la más cordial bienvenida.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Gerencia de Negocios:
 - 4.1 Solicitudes de Créditos.
5. Informe Ejecutivo para el equipo de transición del Presidente Electo, Profesor Salvador Sánchez Cerén.
6. Unidad Fiduciaria:
 - 6.1 Informe de casos presentados en Comité Especial de Fideicomisos.
7. Gerencia de Riesgos:

- 7.1 Informe trimestral de la Gestión de Riesgos de Liquidez.
- 7.2 Propuesta de Límites mínimos de efectivo en Centros de Servicios.
8. Seguimiento del Proyecto de Servicio Electrónico Bancario para Mobile Money Centroamérica, S.A. de C.V.
9. UACI:
 - 9.1 Adjudicación contratación directa #04/2014 "Renovación, Migración de Aplicaciones y Configuración de tres Licencias OAS a WEBLOGIC".
 - 9.2 Autorización para iniciar contratación directa #05/2014 "Servicios de Asistencia y Soporte Técnico de la Plataforma Sun Microsystems e Hitachi del BFA".
10. Gerencia Financiera:
 - 10.1 Situación de Liquidez.
11. Autorización para participar en la pasantía que se realizará en el Banco Nacional de Costa Rica, programa "Banca Mujer".
12. Modificación a Línea de Prestación de créditos para empleados del Banco de Fomento Agropecuario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y revisó el Acta No. JD-18/2014 de fecha 09 de mayo de 2014, se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, fue aprobada.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

El Miércoles 14 de mayo presentó el Informe de Rendición de Cuentas del BFA, que se celebró en el Hotel Sheraton Presidente, donde expuso ampliamente a todos los asistentes, el trabajo realizado durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo 2013 y 30 de abril del 2014, además rindió un amplio informe de la gestión que se había realizado desde junio 2009 a la fecha, y los logros alcanzados por la presente administración. La asistencia fue de 325 personas entre ellas clientes del BFA, representantes de las organizaciones de agricultores, representantes de las empresas de comercios afiliados a la tarjeta de débito; asimismo estuvo presente el señor Viceministro de Agricultura y la Subsecretaria de la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, los Gerentes y Jefes de Centros de Servicio y ejecutivos BFA.

La participación en el evento fue muy amplia de los distintos sectores, hubo varias participaciones y muchas felicitaciones por la excelente gestión de la Administración y recomendaciones para que exista continuidad en el próximo gobierno del país.

Así mismo como parte de los mecanismos de participación ciudadana, se contó con la participación de comentaristas de los sectores productivos en el rubro café, cereales, ganadería y microempresa entre otros. La mayoría de los asistentes elogió la labor realizada por la actual administración a la vez que expresó algunas sugerencias o peticiones para que el Banco evalúe otras medidas de apoyo a los productores agropecuarios.

Dio a conocer que recibió felicitaciones por parte de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y de productores, por la organización y manejo adecuado del evento.

Dio lectura a reconocimiento público realizado por la Mesa Agropecuaria Rural e Indígena en donde felicitan a la Presidenta y al equipo gerencial por el rescate institucional del BFA en estos 5 años de gestión. Durante décadas el BFA fue flagelado por la corrupción, por la politización, la ideologización y el peculado, destruyendo así su Misión, su Visión y la función social para lo que fue creado.

También comunicó nota de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) donde informan del desempeño académico y disciplinario de los estudiantes de la carrera de Agronomía de esa escuela, favorecidos con becas patrocinadas por el BFA.

5. **INFORME EJECUTIVO PARA EL EQUIPO DE TRANSICION DEL PRESIDENTE ELECTO, PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**

El Gerente financiero, informó que en atención a lo requerido por el equipo técnico de transición, para dar cumplimiento al proceso de transición que el Presidente electo Profesor Salvador Sánchez Cerén, a través del Equipo delegado para la recepción de las instituciones que forman parte del Órgano Ejecutivo, previamente a la toma de posesión oficial a realizarse el día primero de junio de 2014, se ha elaborado el informe de transición que contiene información relevante de la gestión del Banco de Fomento Agropecuario.

El informe ha sido elaborado conforme a la guía previamente recibida, el cual se describe gestión institucional durante el periodo 2009-2014, permitiendo dar a conocer la situación actual, dentro de una perspectiva integral, estratégica y prospectiva que facilite la elaboración del diagnóstico para identificar los desafíos y prioridades estratégicas que constituyan insumos a considerar en la preparación del Plan Quinquenal 2014-2019, en sintonía con los compromisos asumidos en el "Programa de Gobierno El Salvador Adelante".

Manifestó que el informe fue elaborado por un equipo integrado por la Presidenta, Gerente General, Gerente Legal, Gerente Financiero, Jefe del Departamento de Planeamiento Estratégico y Jefa del Departamento de Programación y Análisis Financiero, y además se contó con el apoyo de las diferentes áreas.

Se dio lectura y explicaciones del contenido del informe, y detalló los anexos que acompañan al referido informe.

Los miembros de Junta de Directores, hicieron sus comentarios y observaciones, el cual requirieron que sean incluidos en el informe final.

La presente información se clasifica como oficiosa.

RESOLUCIÓN No. JD-146/2014

La Junta de Directores al conocer el informe de transición, RESUELVE: Aprobar el informe de transición con las modificaciones y se entregue a la Comisión de Transición. La presente información se clasifica como oficiosa.

9. UACI:**9.1 ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA #04/2014 “RENOVACIÓN, MIGRACIÓN DE APLICACIONES Y CONFIGURACIÓN DE TRES LICENCIAS OAS A WEBLOGIC”**

La Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) se refirió al requerimiento de fecha 8 de mayo de 2014, suscrito por el Gerente de Sistemas en que solicita se inicie el proceso de Contratación Directa sin competencia de los servicios de “Renovación, Migración de Aplicaciones y Configuración de Tres Licencias OAS a WEBLOGIC” con Sociedad DATUM, S.A. de C.V.

Dicho requerimiento fué aprobado por Resolución No. JD-143/2014 adoptada en Sesión JD-18/2014, de fecha 9/5/2014, por el cual la Junta de Directores autorizó a la UACI iniciar el proceso de la Contratación Directa sin competencia #04/2013, denominado “Renovación, Migración de Aplicaciones y Configuración de tres Licencias OAS a WEBLOGIC” con la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., como único proveedor autorizado en el país para la renovación de contratos de soporte Técnico con respecto de los programas de tecnología y/o aplicaciones de productos ORACLE, de conformidad a los Art. 71 y 72, literal c) de la LACAP.

Con fecha 14 de mayo del año en curso recibió la oferta de la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., y verificó que el monto de la oferta se encuentra dentro del monto presupuestado de \$ 90,400.00 con IVA incluido, que toda la documentación legal correspondiente presentada estuviera conforme a lo solicitado por el Banco, además que está solvente con sus obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social.

La oferta cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados e incluye los reconocimientos en los costos de licenciamiento a sustituir así como de los soporte ya contratados por el Banco, los cuales ya está deducidos de los costos presentados para el proyecto y su monto es de \$70,411.64 con IVA incluido.

Por lo anterior se solicita a los miembros de la Junta de Directores:

Adjudicar la Contratación Directa N° 04/2014, denominada “Renovación, Migración de Aplicaciones y Configuración de Tres Licencias OAS a WEBLOGIC” a la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., como único proveedor autorizado en El Salvador para comercializar el licenciamiento de pleno uso de programas de tecnología Oracle y servicios de Soporte técnico de segundo año, respecto de programas de tecnología y/o aplicaciones producto ORACLE por un monto de \$ 70,411.64 con IVA incluido, de conformidad a los Art. 71 y 72, literal c) de la LACAP y Arts. 66 y 67 del RELACAP.

Nombrar Administradores del Contrato a los licenciados German Antonio Rosales, Gerente de Sistemas y Juan Horacio Menendez, Jefe del Depto. de Producción o quienes hagan sus

veces, quienes actuarán en representación del Banco en la ejecución del contratos a suscribirse, con los deberes que mandan las "Normas para el Seguimiento de los Contratos", según Instructivo UNAC N° 02/2009, cuya vigencia inició el 01/Septiembre/2009.

De conformidad al Art. 19 literal e) de la Ley de Acceso a la Información Pública esta Resolución es de carácter Reservada por el periodo de dos meses contados a partir de esta fecha.

RESOLUCION No. JD-151/2014

La Junta de Directores, después de analizar la presentación realizada por la Jefe de la UACI, RESUELVE: a) De conformidad a los Art. 71 y 72, literal c) de la LACAP y Arts. 66 y 67 del RELACAP, adjudicar la Contratación Directa N° 04/2014, denominada "Renovación, Migración de Aplicaciones y Configuración de Tres Licencias OAS a WEBLOGIC" a la Sociedad DATUM, S.A. de C.V., como único proveedor autorizado en El Salvador para comercializar el licenciamiento de pleno uso de programas de tecnología Oracle y servicios de Soporte técnico de segundo año respecto de programas de tecnología y/o aplicaciones producto ORACLE por un monto de \$ 70,411.64 con IVA incluido, b) Nombrar Administradores del Contrato a los licenciados German Antonio Rosales, Gerente de Sistemas y Juan Horacio Menendez, Jefe del Depto. de Producción o quienes hagan sus veces; y c) Instruir a la UACI continuar con el proceso de contratación.

11. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA PASANTÍA QUE SE REALIZARÁ EN EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, PROGRAMA "BANCA MUJER"

La Señora Presidenta se refirió a nota enviada por el Presidente del Banco de Desarrollo de El Salvador, en donde manifiesta su interés en el desarrollo de instrumentos financieros que permitan el crecimiento de empresarias de la Micro y Pequeña empresa a través de la creación de programas para mujeres empresarias, es por eso que Bandedal buscando experiencias exitosas ha identificado el programa "Banca Mujer" de Banco Nacional de Costa Rica, organizando una pasantía que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año.

El Subgerente de Créditos recomendó la participación de la Sra. Martha Antonia Jiménez de Rivera, Gerente de Agencia Sonsonate, solicitando autorización para que el Banco tal como lo explica el comunicado de Bandedal, absorba los costos de participación de la siguiente manera:

Pasaje Aéreo	\$640.00	(ida y vuelta)
Viáticos	\$500.00	(\$100.00 diarios)

Por lo anterior, recomendó a la Junta Directiva autorizar el gasto de \$1,140.00 correspondiente al pasaje Aéreo y los Viáticos para que el BFA, representado por la Sra.

Martha Antonia Jiménez de Rivera, Gerente de Agencia Sonsonate, participe en la pasantía que se realizará en el Banco Nacional de Costa Rica, Programa "Banca Mujer".

RESOLUCION No. JD-153/2014

La Junta Directiva, luego del informe presentado por la Señora Presidenta, RESUELVE: Autorizar el gasto de \$1,140.00 correspondiente al pasaje Aéreo y los Viáticos para que el BFA, representado por la Sra. Martha Antonia Jiménez de Rivera, Gerente de Agencia Sonsonate, participe en la pasantía que se realizará en el Banco Nacional de Costa Rica, Programa "Banca Mujer". La Presente resolución queda ratificada este mismo día.

12. MODIFICACIÓN A LÍNEA DE PRESTACIÓN DE CRÉDITOS PARA EMPLEADOS DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO

El Subgerente de Créditos presentó a la Junta de Directores propuesta de modificación a la actual Línea de Créditos de prestación de empleados, comparándola con la línea de créditos actualmente vigente para empleados públicos y privados vigente.

Se informó que en comparación con la Línea de Empleados del sector público y privado el BFA, otorga créditos similares a la banca comercial analizando solamente, la fuente de pago del deudor y que la cuota no sobrepase el 20% de su sueldo mensual y que sea por descuento directo en planilla.

Se concluyó que la Línea de créditos de empleados públicos actualmente vigente en el Banco, tiene menos requisitos que la Línea de Prestación de empleados.

Por ello se recomienda la aprobación de las siguientes modificaciones:

- Otorgar los créditos en base a la capacidad de pago del empleado media vez la cuota no sobrepase el 20% de su sueldo mensual.
- Se podrán considerar cuotas extraordinarias semestrales de bonificación y aguinaldo de acuerdo a la capacidad y autorización del empleado.
- Nota del Jefe Inmediato, constatando la estabilidad laboral del empleado y su desempeño.
- Crédito para pago de deuda solo se podrá otorgar uno por empleado cada 3 años.

La presente información se clasifica como oficiosa.

RESOLUCIÓN No. JD-154/2014

Junta Directiva luego de analizar la propuesta del Subgerente de Créditos RESUELVE: Aprobar las modificaciones que a continuación se detallan a la Línea de Prestación de empleados del Banco de Fomento Agropecuario: a) Otorgar los créditos en base a la capacidad de pago del empleado media vez la cuota no sobrepase el 20% de su sueldo mensual. b) Se podrán considerar cuotas extraordinarias semestrales de bonificación y aguinaldo de acuerdo a la capacidad y autorización del empleado. c) Nota del Jefe

Inmediato, constatando la estabilidad laboral del empleado y su desempeño. d) Crédito para pago de deuda solo se podrá otorgar uno por empleado cada 3 años. Las demás condiciones y requerimientos se mantienen según lo aprobado originalmente en la línea. La presente resolución se clasifica como oficiosa.

En este estado se cerró la Sesión a las once horas con treinta minutos de este mismo día.

NORA MERCEDES MIRANDA DE LÓPEZ
Presidenta

CLAUDIA YASMIN GUTIÉRREZ DE MEBIUS
Directora Propietaria

ABRAHAM HERIBERTO MENA VÁSQUEZ
Director Propietario

JOSÉ SALVADOR ANTONIO VILANOVA
NOLTENIUS
Director Propietario

JOSÉ JOAQUIN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Actuando como Directora Propietaria

LUIS ADOLFO MÁRQUEZ AMAYA
Director Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ INFORME DE CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ ESPECIAL DE FIDEICOMISOS
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

